

PROGRAMA DE GOBIERNO:
OPORTUNIDAD PARA TODOS



LEVIS DANITH MONTIEL ACOSTA
2020-2023
SAN MARCOS

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN (hoja de vida de Levis Danith Montiel Acosta)
2. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS
3. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Ejes	Sectores
Social	Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Grupos Vulnerables
Económico	Promoción del Desarrollo Económico, Movilidad, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo
Institucional	Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ambiental	Medio Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres,

4. PRIORIDADES DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Nacida en San Marcos, Sucre el nueve de junio de 1970, **Levis Danith Montiel Acosta**, una mujer que ama a **Dios** sobre todas las cosas, profesional en Economía, especialista en gerencia de proyectos, especialista en gerencia de salud, especialista en recreación ecológica y social, humilde y honesta. Con experiencia laboral, en el sector público y privado, en el sector público fui Directora de planeación Municipio de san Marcos, en donde tuve a mi cargo la elaboración y coordinación de proyectos importantes como el micro acueducto de Cayo de la cruz, proyectos de vivienda en las parcelas de mono solo y Venecia, en los barrios la candelaria y parte del primero de junio, adecuación de la cancha Fernán Fortiche, remodelación del mercado público, parque Simón Bolívar con el diseño original, polideportivo San José, limpieza de los diferentes caños del Municipio entre otros. *Fui Subdirectora Administrativa* Hospital Regional San Marcos, en donde desempeñe una excelente labor Administrativa, pude servirle a toda la comunidad San Marquera y circunvecina con honestidad y mucho cariño. Participé en la elaboración de varios planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de varios municipios del Departamento de sucre, instructora del SENA aquí en san Marcos y otros Municipios de Sucre, en donde presentamos varios proyectos al fondo emprender de los cuales hoy existen como emprendimientos de los jóvenes capacitados y fui Concejal del municipio, en el periodo 2008- 2011, como Concejal aprobé cada uno de los proyectos de acuerdo que representaran beneficios a las comunidades, gestione los proyectos de instalación de agua potable para el sector el Leñal, en el barrio san Rafael 1 y el sector San Carlos en la Vereda Castellera, impulsé el Proyecto de establecimiento de plantas de cacao en veredas y caseríos del Municipio, gestione el proyecto de prótesis dental para 100 adultos mayor del Municipio de san Marcos En el sector privado, tutora docente de la universidad de Cartagena, de la Corporación universitaria de la Costa (CECAR), de la Corporación unificada nacional de educación (CUN) y de la escuela superior de administración pública la (ESAP) tuve el honor de ayudar en la formación profesional de hombres y mujeres de nuestro Municipio, hoy día se destacan en excelentes cargos públicos y privados en el Municipio y la Región; Y del sector comunitario y/o solidario, he organizado y reorganizado más de 30 asociaciones productivas, todas con proyectos gestionados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo y en el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y las Naciones Unidas; de las cuales podemos destacar ASOCAMPRO, AGROLIMON, ADESAM, AGROCOL, AGRIPPEC, AGROREPARO, ASOCARATE,

ASOLATAL, ASOBUENCACAO, MULTIACTIVA, entre otras. Soy una amante del deporte y he apoyado en un 40% los diferentes campeonatos de futbol tanto masculino como femenino que se desarrollan en la zona urbana y rural, también he apoyado los torneos de softbol tanto femenino como masculino, con nuestro grupo político en cabeza de mi esposo como concejal participamos en la gestión del estadio de futbol municipal. Con una vocación de servicio extraordinaria. Casada con William Suárez Álvarez, dos hijas Jimena, Sofía. Y un hijastro Michel Suarez. Y como dice la canción, con un millón de amigos.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Antecedentes del San Marcos

San Marcos, es un municipio colombiano ubicado noreste del país. Está situado al suroeste del departamento de Sucre en el valle del San Jorge, entre los ríos San Jorge y Cauca. Por esto a este municipio se le conoce como "La Perla del San Jorge". San Marcos está ubicado en el límite entre la extensa región de las sabanas del Caribe Colombiano y la región de La Mojana. Se caracteriza por actividades como la pesca, agricultura y ganadería.

La estructura político administrativa está compuesta por:

Barrios: Calle Larga, Centro, El Prado, Los Ángeles, Mariano Álvarez, Pablo Sexto, Plaza Benjamín Porras Peña, Primero de Junio, Fernan Fortich, Jhon F Kennedy, San José, San Marquitos, Tres Chorros, 20 de Enero, Miraflores, San Francisco y Veracruz.

Corregimientos: Las flores, Santa Ines, Belén, Buenavista, Candelaria, Caño Prieto, El Limón.

Veredas: El Pital, Montegrande, Palo Alto, las pencas.

San Marcos Hoy

El municipio de San Marcos se encuentra agobiado por múltiples problemas que han afectado notablemente su desarrollo socio económico. En materia de calidad educativa, el municipio ocupó el nivel medio en los resultados de las pruebas Saber del último año, reflejando un sistema educativo que tiene aspectos por mejorar.

Otra problemática que afecta al municipio es la carencia de fuentes de ingresos ocasionando altos niveles de pobreza. Según el DANE se requieren unos \$ 227 mil pesos mensuales por persona, para satisfacer las necesidades básicas. Cualquier hogar con menores ingresos mensuales promedio por persona se considera pobre. El municipio de San Marcos presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) estimada por el DANE en un 58,12% del cual 53,64% pertenece al área urbana y 64,30% a los residentes del área rural. Cabe destacar que los parámetros que se tienen en cuenta para establecer el índice de NBI son: Acceso a servicios públicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado), vivienda adecuada y hacinamiento crítico (más de 3 personas por habitación); igualmente se considera que en el área urbana la presencia de pozas sépticas o letrinas no supele el alcantarillado, caso contrario en el área rural.

En cuanto a desarrollo agropecuario se observa que a través de los años no se han explotado los recursos naturales del municipio ni sus ventajas competitivas. Se cuenta con las condiciones adecuadas para tener un Distrito de Riego, pero ningún gobernante se ha interesado en gestionar su diseño e implementación. Los cuerpos de agua que bordean el municipio han carecido de explotación para la pesca tecnificada, ni como centro de acopio para el procesamiento. A pesar de la vocación ganadera del municipio esta es de tipo extensiva, sujeta a las estaciones de invierno y verano, siendo esta última un factor determinante para la disminución de productividad de leche y sus derivados.

Las dificultades del transporte y las pocas vías de acceso se convierten también en un factor perturbador del desarrollo socioeconómico del municipio, ya que no facilitan la salida de los productos de cosecha de eventuales cadenas productivas. En cuanto a los servicios de gas natural y telefonía móvil e internet el servicio se presta por operadores privados en aceptables niveles de calidad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los objetivos del Programa de Gobierno se presentan a consideración de la comunidad de San Marcos , encaminados a implementarlos en el municipio en todos las áreas consideradas como prioritarias para desarrollar integralmente los sectores productivos de la comunidad, desarrollando para ello la participación democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente, prevaleciendo el interés general sobre el particular, tomando como base los principios de convivencia pacífica, eficiencia y eficacia administrativa; considerando la voluntad y la vocación municipal como base fundamental para su desarrollo, garantizando los siguientes propósitos:

- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- La protección del ambiente para garantizar la sostenibilidad.
- La prestación de los servicios públicos que determina la ley.
- La construcción de las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
- El cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, y Acuerdos Municipales.
- Tomar como eje y objetivo fundamental el rescate de valores, el fortalecimiento de la identidad, acompañada de un desarrollo armónico en lo ambiental, económico y que será construido sobre la base de la participación social.

Principios Básicos

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes se comprometen a administrar, tengan definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad

El programa de gobierno que se presenta a la comunidad, consta de principios básicos que consideran un fundamento en lo que se ha expuesto anteriormente, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón se enumeran:

- **Coordinación:** Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación y a las políticas públicas departamentales.
- **Participación:** Para su diseño se contó con la participación de todos los sectores de la comunidad, gremios y organizaciones municipales.
- **Integración:** Este programa de Gobierno estuvo abierto a la participación de todas las instituciones del orden Departamental como Nacional, ONGs y sector privado.

- **Publicidad:** Se hará la respectiva socialización del plan una vez sea inscrito en la Registradora Nacional del Estado Civil.

El presente programa de gobierno que se propone al municipio, encarna las necesidades más sentidas de las comunidades, y espera con el apoyo ciudadano lograr solucionarlas de la mejor manera para alcanzar el municipio que se espera.

Acciones Desarrolladas

Para la construcción de este programa de gobierno, se tuvo en cuenta el factor humano, económico y social, que permitió plantear las acciones a desarrollar. El presente programa de gobierno se basó en los documentos base que estratégicamente y de conformidad con las normas legales y constitucionales permitirán mejorar la situación socioeconómica del municipio.

El factor humano se constituyó como el elemento central de este programa de gobierno, como factor vinculante de la sociedad e impulsor de su propio desarrollo. La concertación realizada en este programa se refleja en la preocupación manifestada en las conversaciones que se sostuvieron con los diferentes actores de la comunidad. El presente programa de gobierno se encadenará en la administración con el Plan de Desarrollo, el cual servirá como hoja de ruta para el cumplimiento de los programas y proyectos que busquen el bienestar general.

La explotación de los recursos naturales, el uso de la tecnología en los procesos productivos, el fortalecimiento a las organizaciones agropecuarias, asociaciones, gremios, sector solidario serán aliados importantes en el cumplimiento de este programa de gobierno a través del ejercicio de la administración pública.

El presente programa de gobierno presentado a la comunidad de San Marcos, está estructurado a partir de ejes, sectores y proyectos.

PLATAFORMA PROGRAMATICA

Eje: SOCIAL

Sector: Educación

La educación es un instrumento fundamental que permite a una sociedad alcanzar un alto nivel de integración, crecimiento económico y social. El conocimiento permite la formulación de nuevas políticas y el aprovechamiento de instrumentos tecnológicos y mejorar las competencias del capital humano como base para potencializar el bienestar social.

El municipio de San Marcos cuenta en la actualidad con 11 instituciones y 9 centros educativos. El estado de la infraestructura física es regular, existe déficit de aulas, no tienen conectividad. 88 docentes y 11 directivos docentes prestan servicios en los establecimientos educativos públicos del municipio, los cuales cuentan con poco personal administrativo.

La relación alumno docente en la zona urbana es de 35/1 y en la zona rural de 25/1. Se han atendido 32 estudiantes en programas de Etnoeducación; la población desplazada o víctima de la violencia atendida en todos los niveles fue de 22. El número de estudiantes atendidos en programas de alimentación escolar ascendió a 2.016.

Como principales retos, el municipio debe mejorar en lo relacionado con la cobertura neta en educación en todos los niveles, especialmente en la educación media; en el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber 11°; avanzar en la implementación de la jornada única, reducir de manera significativa la tasa de analfabetismo y mejorar la conectividad.

Así mismo fortalecer la infraestructura de los establecimientos educativos del municipio para la implementación de la jornada única; adquisición de terrenos para la construcción de aulas y zonas recreativas en la zona rural (con especial atención a las IE de los corregimientos de Belén, Caño Prieto y la Verdad de Palo Alto); implementar políticas claras sobre analfabetismo; fortalecer el transporte escolar; gestionar el funcionamiento de la Universidad de Sucre de manera presencial; priorizar la reubicación de la sede de la Institución Educativa San José (barrio Puerto López); priorizar la conectividad a internet permanente de los establecimientos educativos; adquirir laboratorios para los establecimientos educativos; implementar la cátedra de educación ambiental; aumentar el número de psicoorientadores; gestionar la adquisición de instrumentos musicales para las Bandas de Paz del municipio, adquirir lotes para la construcción de infraestructura.

Con el propósito de alcanzar los resultados estimados se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la calidad educativa: Incorporar tecnología en los procesos de formación, uso de tableros digitales, TICS, conectividad, bibliotecas virtuales, implementación de programas de actualización de docentes y directivos docentes.
- Ampliar la Cobertura Educativa: Fortalecimiento de los programas de Alimentación escolar a través de recursos de regalías, mejoramiento del Transporte escolar.
- Gestionar el proceso de certificación de aseguramiento de calidad de la secretaria de educación.

- Gestionar los recursos necesarios para completar la planta de personal de la secretaria de educación y cumplir la certificación.
- Gestionar recursos a través de formulación de proyectos en el nivel central destinados a calidad, cobertura e infraestructura.
- Fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
- Actualizar el PEM (Plan Educativo Municipal)
- Revisión de los manuales de convivencia y los PEI y operacional izarlos
- Crear el Fondo para la capacitación de los docentes a través de recursos propios y de entidades de reconocimiento nacional.
- Implementación de un sistema de captura y procesamiento de información y estadísticas en red del sistema de educación municipal.
- Fortalecimiento de los CERES y gestionar mayores recursos para aumentar los cupos otorgados.
- Creación un fondo de educación superior cofinanciado con el Ministerio de Educación.
- Implementar el proyecto de Bicicletas Escolares que permitan el traslado de estudiantes de fincas y haciendas de la zona rural hasta las diferentes instituciones educativas.
- Implementar el énfasis en guías turísticos en la institución educativa palo alto
- Implementar el énfasis en bilingüismo en una institución educativa del casco urbano
-
- Disminuir las tasas de deserción y repitencia escolar
- Gestionar la construcción de la sede del SENA
- Gestionar construcción sede extramuros de las universidades públicas (Sucre, Cartagena).

Sector: Salud

La salud y calidad de vida en general, de un pueblo está determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias. Por estas razones se desarrollarán programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud cómo principal elemento de bienestar y calidad de vida.

Para la prestación de los servicios de salud el municipio cuenta con la E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos. La atención está implementada mediante procesos en los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía y consulta externa, los cuales son soportados mediante guías de atención aprobadas por el Ministerio de la Protección Social y otras concertadas en la Institución. Para la atención de usuarios el servicio de urgencias es de 24 horas, además presta atención ambulatoria y hospitalaria. Consultorios de medicina general y especializada, hospitalización de medicina interna, ginecobstetricia, pediatría, urología, ortopedia y oftalmología así como servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico (laboratorio clínico, rayos X y ecografías, fisioterapia, electrocardiograma y Banco de Sangre como Centro Transfusional). Así mismo, el municipio cuenta con la ESE Centro de Salud San José I Nivel. Existen además 23 IPS privadas y 6 IPS públicas Como elementos importantes para destacar está el porcentaje de afiliación al Sistema de Salud, el aumento de la cobertura en controles prenatales, la disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años y tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.

Como principales retos en materia de salud está ejecutar el Plan Territorial de Salud, llevar al 100% la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud, fortalecer el Programa Ampliado de Inmunización PAI y la contratación con las Empresas Sociales del Estado,

Desde la Secretaría de Salud Municipal no se llevan a cabo las auditorias del régimen subsidiado, dentro de los programas de prevención y prevención no se logran bajar las tasas de morbilidad y mortalidad municipal

Proyectos:

- Diseñar programas para la atención de personas con discapacidad, que contemplen las siguientes acciones:
 - Construcción de entornos protectores y prevención de la discapacidad.
 - Rehabilitación física y mental, la readaptación psicosocial y ocupacional de las personas con discapacidad
 - Identificar o remover los obstáculos que dificultan a las personas con discapacidad – temporal o permanente- el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones educativa, productiva, cultural, comunicativa, de salud, trabajo, recreativa, transporte y deporte y en general de participación ciudadana.
- Programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y definir rutas de atención para los portadores de VIH
- Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de promoción y prevención.
- Ofrecer una atención integral a la población vulnerable del municipio (niños especiales, víctimas, discapacitados, desplazados, adultos mayores).
- Apoyo a los proyectos del Hospital (salud, en casa, escuelas, hogares comunitarios etc).
- Firmar convenios interadministrativos con IPS, E.S.E, EPSs, Secretaria de Salud Departamental entre otras.
- Habilitar servicios de primer nivel de atención en salud área rural.
- Vigilar el cumplimiento de lo contratado con las EPSs
- Incrementar los ingresos (aumento UPC, servicios privados, facturación FOSYGA etc.)
- Actualizar el SISBEN, para prevenir traumas en el momento de ser utilizado.
- Celebrar convenios para fortalecer los programas de salud pública.
- Garantizar la calidad en la atención en la parte de aseguramiento por parte de los prestadores del régimen subsidiado.
- Mejorar la capacidad de contratación con las EPS (no hay contrato en la red prestadora sobretodo en la mediana y alta complejidad).
- Crear el Observatorio municipal de salud pública de San Marcos
- Gestionar una unidad de diálisis para la región de la mojana y san Jorge cuya sede se construirá en el municipio de san marcos.g
- Incrementar la presencia de la ESE en los corregimientos, permitiendo una presencia más frecuente de médicos durante la semana en su puesto de Salud.
- Mejorar la infraestructura de la secretaria para ejercer sus funciones.
- Retomar la ejecución de planes de intervención colectiva

- Crear una unidad de atención primaria de atención mental
- Realizar talleres de salud mental y de Promoción y prevención en drogadicción según la ley 1566
- Crear el observatorio municipal de salud pública
- Desarrollar un sistema de información municipal de salud
- Aumentar la oferta de médicos en consulta externa
- Garantizar el acceso al suministro de los medicamentos
- Control de prácticas a los establecimientos de comidas
- En convenio con el departamento, implementar acciones de erradicación de criaderos de mosquitos, vacunación de animales.

Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

La principal fuente hídrica de abastecimiento para el acueducto es el Río San Jorge y aunque no cuenta con un óptimo servicio de agua potable (poca regularidad) alcanza una cobertura del 67,5%.

El crecimiento urbanístico es un fenómeno predominante en muchos municipios de Colombia, en San Marcos en los últimos años la extensión del territorio se ha ido expandiendo de manera des planificada. Este aumento territorial y poblacional ha generado pobreza e inequidad. Es preocupante el mal estado de la red de distribución de acueducto, que cuenta con 6.159 usuarios de los cuales 5.340 cuentan con subsidios. A pesar de existir una riqueza hídrica en el municipio, el acceso al agua potable es precario, debido a que la continuidad del servicio de agua es de 6 horas/días y se ha mantenido constante en los cuatro últimos años; por otro lado, la población existe poca priorización de inversión para satisfacer la ampliación y optimización del sistema de alcantarillado que solo cuenta con 419 usuarios de los cuales 180 están subsidiados; mientras que la cobertura de aseo pasó de 50% a 65% en los dos últimos años con un número de 7.519 suscriptores.

De acuerdo al Decreto 1557 del 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de Calidad del Agua para Consumo Humano, la potabilidad del agua se mide por medio del Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA, a través del cual se reportan resultados sobre características físicas, químicas, microbiológicas, PH y color del agua; el IRCA instituye cinco niveles de calidad: sin riesgo, riesgo bajo, medio, alto e inviable sanitariamente.

Los resultados para el municipio son alarmantes pues el IRCA pasó de de 4.34% en el 2013 a 17.17% en el 2014, es decir, se encuentra en riesgo medio; lo que significa que el agua no es apta para el consumo humano y debe haber una gestión directa de la empresa prestadora.

Como principales proyectos están la ampliación y optimización de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; mejorar la continuidad del servicio de agua; reducir el IRCA, fortalecer el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios e impulsar acciones hacia la concertación de costos y tarifas del servicio de acueducto en la zona rural fomentando una cultura de pago al interior de las comunidades.

Por otra parte, es importante adelantar un proceso de concertación entre la administración municipal con los administradores y operadores de los sistemas de acueducto llámense Juntas de Acción

Comunal, Asociaciones de Usuarios, Juntas Administradoras, Cooperativas de Usuarios, con el fin de que el cobro del servicio a través de las tarifas no se convierta en factor generador de conflictos.

Sector: Deportes y Recreación

La participación en actividades deportivas en el municipio de San Marcos, está a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER, a través del cual se tiene un acompañamiento mínimo e informal, en disciplinas como el softbol, béisbol, fútbol, microfútbol, Juegos Supérate e intercolegiados, no incluyendo participación de niños especiales en eventos deportivos como Olimpiadas Escolares, tanto en la zona urbana como rural.

Se evidencia una débil gestión de la administración municipal en la promoción del deporte y la recreación en el municipio, debido a que no existen suficientes escenarios para diversas disciplinas deportivas, ni parques recreativos, y los existentes se encuentran en mal estado de conservación y no cuentan con la suficiente dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación.

En el municipio de San Marcos, no existe personal idóneo que capacite y promueva la práctica del deporte a la población en general, generando que los jóvenes se dediquen a actividades que puedan ir en el desmejoramiento de su calidad de vida, por ejemplo, la vinculación a pandillas, drogadicción, embarazos precoces, que generan descomposición familiar y desintegración del tejido social.

La Escuela de Formación Deportiva en el municipio fue creada en 2013, con cuatro (4) disciplinas deportivas (taekwondo, patinaje, baloncesto y fútbol). Es importante destacar que para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre actualmente el municipio cuenta con ocho (8) parques en el área urbana.

Ante esta situación se proponen los siguientes proyectos de Deportes y Recreación:

Infraestructura Deportiva

- Construcción de un centro deportivo de alto rendimiento, un estadio de softball, parques biosaludables, y ecoturístico.
- Crear las escuelas de formación en las disciplinas deportivas de mayor relevancia en el municipio
- Construir canchas deportivas en sectores populares

Fomento Deportivo

- Fortalecer el Sistema Municipal del Deporte a través del apoyo a escuelas de formación deportiva, clubes y ligas para fomentar campeonatos y actividades deportivas que hagan un uso eficiente del Centro de Alto Rendimiento construido recientemente en el municipio.
- Institucionalizar los diferentes torneos deportivos que se han venido realizando en el municipio de San Marcos.
- Apoyar los juegos interbarrios y veredales (dotación y premios)
- Apoyar los juegos entre jóvenes en riesgo con el apoyo de entidades departamentales y nacionales, orientación de profesionales y equipos psicosociales.

- Organizar campeonatos de fútbol callejero infantil.
- Organizar campeonatos de adultos mayores.
- Apoyo a las jornadas municipales saludables
- Crear un fondo de ayudas para deportistas que participaran en juegos nacionales
- Hacer reconocimiento a viejas glorias deportivas del municipio.
- Habilitar espacios para la práctica del deporte de los discapacitados
- Construcción de canchas deportivas en la zona rural del Municipio.
- Legalización de los clubes deportivos a través de su reconocimiento en las ligas e instituto de deportes

Sector: Cultura

En el municipio se puede indicar que en la actualidad se cuenta con una Biblioteca Pública adscrita a la Red Nacional con conectividad, una Casa de la Cultura con un salón interactivo con infraestructura WIFI, lo que se constituye en la carta de navegación para todos los gestores culturales que han venido trabajando varias líneas de acción entre las que resaltan: tradición oral, escritura, contenido visual y musical. Por otro lado, los artistas y otras expresiones culturales han recibido por parte de la Casa de la Cultura formación y capacitación en eventos culturales y festivos así como estímulos a la producción cultural.

Como principales proyectos está formar maestros de artes y música con contenidos pedagógicos, aumentar la dotación de implementos musicales y artísticos, estimular la participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en la Biblioteca y Casa de la Cultura.

El Festival del Porro Cantao es la punta de lanza de una variada agenda anual que arranca con el Festival y Reinado de la Panela, que se realiza en el corregimiento de Candelaria a principios de Febrero. En marzo, se celebra la festividad del barrio San José, durante el fin de semana del santo patrono. Hay actividades, concursos de pesca y multitudinario fandango.

San Marcos la vive con eucaristías, de procesiones y representaciones en vivo de las estaciones del Vía crucis, así como una oferta gastronómica que incluye: Hicotea, bagre frito, bocachico sudado, chicha, mote de queso, dulces variados, mote de palmito y otras delicias. A la Semana Mayor le sigue la celebración del día de San Marcos, el 25 de abril, con un gran desfile de bandas marciales de los colegios del municipio que termina en un importante evento artístico.

El mes de Mayo comienza con las fiestas de la Cruz de Mayo en el corregimiento de Santa Inés, donde se realiza una celebración ecológica y religiosa: se venera el pequeño bosque y la quebrada donde dicen los mayores que apareció el profeta Enoc en 1926 y se le rinde tributo con una procesión. En el mes de junio se llevan a cabo las carreras de caballo del barrio 1° de Junio, espectáculo de acrobacia montada.

Durante el mes de julio se celebra el día de la Virgen del Carmen, patrona del pueblo, de los conductores y los navegantes, con dos desfiles: uno por la ciénaga del municipio en el que la imagen de la virgen es subida a un planchón (embarcación) en compañía de la banda de porros y cantos

religiosos y es custodiada por los fieles a bordo de sus pequeñas embarcaciones o saludándola desde los puertos que tiene la población. Al desembarcar, la imagen es llevada por sus devotos, que es seguida por los creyentes en amplia romería a pie, recorriendo la mayor parte del pueblo.

El segundo semestre del año es el período de las cosechas, de las subriendas y del invierno. El pueblo se prepara para la creciente de los ríos. El fin de año en San Marcos, Sucre es sinónimo de vientos venideros de la Sabana, Corralejas, fiesta brava, fandangos y bandas por la calle.

San Marcos es conocido en el ámbito artístico colombiano por ser la cuna de importantes músicos como Alfonso, Carlos, Jorge, Elvira y Juan Piña, descendientes del patriarca musical Juan de la Cruz Piña Arrieta. También es la cuna de destacadas figuras como Amalín de Hazbún, el escultor Jorge Janna y el tenor Alfonso Ricardo Arrieta, entre otros.

Sector Vivienda

Frente al déficit cuantitativo de vivienda, San Marcos requiere un esfuerzo Medio Bajo con la meta referente Regional de 16,9%. Para lograr la meta nacional al 2.022 de 14,8% requiere construir 790 nuevas viviendas, esfuerzo alto, difícil de alcanzar dadas las condiciones económicas de la entidad.

Con relación al déficit cualitativo el municipio requiere un esfuerzo Alto con respecto a la meta referente Regional de 44,45%. Para alcanzar la meta 2.022 de 23,4% del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” del presidente Duque, se requiere intervenir 4.768 viviendas, lo que significa un esfuerzo alto para lograrlo a mediano plazo.

Proyectos:

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación posibles para la ejecución de proyectos de viviendas de interés en la zona urbana y rural.
- Implementar estrategias que faciliten procesos de legalización de predios y estudios de títulos que permitan valorizar los bienes de las familias, incrementar los recaudos públicos y proteger el patrimonio de sus propietarios.
- Crear el banco de materiales de construcción del municipio de sanmarcos.

Sector Grupos Poblacionales

El municipio requiere una recuperación social hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la extrema pobreza en los grupos poblacionales vulnerables existentes; infancia, mujeres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y víctimas del conflicto armado. Este propósito debe integrar beneficios y propiciar condiciones favorables que garanticen una vida digna (educación integral, protección contra violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, vivienda, empleo, salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad). Además se debe buscar la real satisfacción de las necesidades básicas generando así el desarrollo de un estado de bienestar personal, familiar y comunitario.

Consciente de la importancia de rescatar la dignidad y valores la próxima administración se compromete a trabajar de la mano de los múltiples actores sociales (educación, salud, bienestar familiar, agentes educativos, organizaciones comunitarias, iglesia, comisaria de familia) y a interactuar como socios de un compromiso de todos, regidos por la equidad, justicia social, libertad, paz, tolerancia y solidaridad.

Consecuentemente, se priorizará la atención a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, sociales, culturales, recreativas y de protección, mediante la creación de programas y el apoyo a los existentes que impacten en el desarrollo del capital humano y social de la comunidad. Para el mejoramiento integral del tejido social del municipio se plantean los siguientes proyectos:

- Diseño de políticas públicas municipales en cada uno de los grupos poblacionales de tal manera que se le garanticen sus derechos y beneficios de manera permanente.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de diferentes estrategias que garanticen un servicio con calidad en las diferentes unidades de acuerdo a la modalidad (CDI, hogar infantil y hogares de bienestar)
- Creación del hogar de paso atendiendo lo señalado por la ley de infancia y adolescencia.
- Formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales que promuevan la familia, juventud y niñez
- Construir ludotecas para atender a los niños de primera infancia e infancia en juegos tradicionales y el hábito de la lectura.
- Creación del centro de recuperación nutricional articulado con la ESE Hospital Local.
- Brindar atención integral al adulto mayor, mediante la constitución del centro de vida para el adulto mayor.
- Ejecutar la política pública de seguridad alimentaria en la población a través de cadenas y proyectos productivos.
- Reglamentar actividades de salud y educación estrategias de promoción de la salud integral en la juventud y mujeres gestantes.
- Fomentar la organización micro-empresarial en jóvenes, madres cabeza de hogar y familias vulnerables.
- Fortalecer la Comisaría de familia con un equipo idóneo que garantice y reestablezca los derechos de los niñas y niños, adolescentes y familia.
- Apoyar y fortalecer los programas sociales departamentales, nacionales y realizar convenios con entidades internacionales para proteger y garantizar una forma de vida sana de los habitantes del municipio.
- Crear programas sociales de acuerdo al diagnóstico propio del municipio.
- Realizar estudios de caracterización de cada uno de los grupos poblacionales residentes en el municipio para facilitar su identificación, perfil y mejor atención.

Eje: ECONOMICO

Sector: Desarrollo Agropecuario

Los niveles de competitividad y productividad agropecuaria del municipio de San Marcos son bajos, debido a que sus recursos naturales no han sido aprovechados de manera eficiente, las

organizaciones de productores cómo los ganaderos, campesinos y pescadores practican técnicas de explotación rudimentarias y no existen cadenas productivas que logren generar suficientes ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio.

¿Cómo se lograría la productividad y competitividad en el municipio de San Marcos?

La modernización del sector agropecuario será el motor de desarrollo social y económico del municipio. La administración de Levis Montiel Acosta trabajará de la mano con la Gobernación de Sucre y el Ministerio de Agricultura fortalecer el sector agropecuario municipal a través de los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de la Secretaria de Desarrollo Económico (antigua UMATA), aumentando su presupuesto para asistencia técnica, banco de maquinaria, herramientas, semillas y de tierras.
2. Cofinanciar los estudios técnicos del Distrito de Riego en el municipio y gestionar ante el nivel central su financiación total.
3. Ampliar los convenios de titulación de tierras con el nivel nacional
4. Organizar y legalizar a los productores agropecuarios para su constitución legal y asesoría en la presentación de proyectos productivos.
5. Repoblamiento de peces en los cuerpos de agua del municipio para que los pescadores cuenten con el insumo para su explotación., y crear proyectos piscícolas en estanques para los pescadores del municipio de san marcos
6. Celebrar un convenio con la Policía Ambiental para prohibir la pesca indiscriminada, extracción de peces pequeños, tala de bosques y todas las acciones que deterioren el ecosistema.
7. Se creará un Fondo Municipal Agropecuario para el respaldo o garantías de créditos de fomento ante el Banco Agrario.
8. Crear las cadenas productivas municipales integradas por los campesinos, ganaderos y pescadores a quienes se les apoyará para la comercialización y distribución de sus cosechas para su procesamiento.
9. Apoyar proyectos agroindustriales cómo plantas procesadoras de insumos agropecuarios
10. Construir una planta agroindustrial para ser administrada por un operador privado para la recolección y transformación de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros del municipio y la región en alianza con los productores del municipio.
11. Implementar proyectos eco turísticos en alianza con las corporaciones de turismo y agencias de viaje.
12. Crear el banco de alimentos del municipio de san marcos

Se gestionará la financiación de estos proyectos ante el nivel nacional y departamental con el respaldo de los congresistas aliados. La administración municipal asumirá los costos de estudios, diseños y la formulación de los proyectos.

Sector: Promoción de Desarrollo Económico

El municipio de San Marcos afronta un problema de orden socio-económico, como lo es el comercio informal. Las principales causas que generan este tipo de economía son, el alto índice de desempleo, la carencia de oportunidades de fuentes de ingreso, poca atención al sector agropecuario y comercial y el escaso apoyo de las administraciones públicas para el mejoramiento integral de las condiciones de los comerciantes.

De la informalidad sin control, se han derivado una serie de situaciones que han terminado con la tranquilidad y seguridad para los habitantes del municipio cómo es el caso del mal uso del espacio público, expendio de alucinógenos, dificultad en la movilidad, contaminación visual y auditiva y evasión de impuestos de industria y comercio.

La administración de Levis Montiel implementará programas de fomento y mejoramiento integral a los comerciantes del municipio a través de los siguientes proyectos:

Proyectos:

1. Crear la oficina de desarrollo empresarial para asesorar la preparación de proyectos productivos y su posterior gestión de aprobación y financiación a nivel nacional y de cooperación internacional, con el objeto de mejorar las fuentes generadoras de ingresos a las familias más vulnerables del municipio. También impulsar la creación de emprendimientos tanto en la zona urbana como rural del municipio de san marcos.
2. Celebrar un convenio con el SENA para fortalecer las competencias de los productores del municipio.
3. Mejorar la organización de los productores del municipio, a través de talleres y asesorías permanentes que les permitan ser más competitivos y participar en las cadenas productivas que se articulen con los proyectos apoyados por la administración pública.
4. Hacer llamado a las empresas para que inviertan en el municipio, otorgándoles condiciones favorables normales legales para el desarrollo de las actividades propias empresariales, otorgándole beneficios tributarios, logístico legales por generación de empleo.

Sector: Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo

Los servicios públicos son el medio por el cual el Estado realiza los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. El municipio tiene el deber de asegurar a todos los habitantes, la prestación eficiente y continua de los servicios públicos domiciliarios. En términos generales se espera garantizar a los habitantes la prestación del servicio de gas natural y telefonía celular por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del municipio en los casos previstos por la ley.

En la provisión de servicios públicos domiciliarios de gas natural y energía, se han alcanzado altas coberturas en la zona urbana del municipio. La cobertura de gas natural es lograda es de 97,4%, mientras que la de energía eléctrica es de 96,9%.

En los servicios públicos diferente a agua potable y saneamiento básico se observa una prestación de servicio de gas y electricidad eficiente en la zona urbana, no obstante, existe una baja cobertura en los servicios de gas, energía en el área rural del municipio. El número de afiliados al servicio de gas natural aumento moderadamente de 5.991 afiliados en el 2017 a 6.096 en el 2018, sin embargo, este servicio es nulo en la zona rural y centros poblados. Con respecto a la cobertura de internet en la zona urbana aumento levemente, pasó de 59% en el año 2017 a 67% en el 2018, con relación al número afiliados a internet es totalmente bajo con tan solo 677 usuarios conectados a este servicio.

Como principales retos es necesario garantizar la optimización del servicio de gas natural y energía eléctrica en la zona rural, ampliar y optimizar el servicio de internet en el municipio, gestiones para la construcción de infraestructura eléctrica en el municipio y optimizar el servicio de alumbrado público.

Finalmente se estará vigilante en el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios. De igual manera se revisará la distribución del otorgamiento de subsidios de agua y gas en el municipio.

Sector: Movilidad

Es innegable que la relación entre movilidad y productividad es directamente proporcional: a mayor movilidad mayor productividad, lo cual crea mayor riqueza y desarrollo, mejor infraestructura y mejor estilo de vida para los habitantes de cualquier comunidad.

San Marcos está comunicado con la Troncal de Occidente (red primaria) a través del tramo Viajano-San Marcos (red secundaria) construido recientemente en pavimento asfáltico. Igualmente, está integrado con el tramo San Marcos-Majagual, construido en pavimento asfáltico en buen estado.

La red vial terciaria está en regular estado e integra a la cabecera urbana con los corregimientos y veredas, la cual se encuentra construida con material a nivel de afirmado y placas huellas en los puntos críticos y pendientes.

La red vial está constituida por 288 kilómetros, de los cuales 67,2 kms pertenecen a las vías urbanas y 220,8 kms corresponden a la red terciaria. De los 67,2 kms de vías urbanas, solo 15,2 kms se encuentran pavimentadas. De los 220,8 kms de la red terciaria solo 126,4 kms han sido mantenidos a nivel de afirmado y aproximadamente 97,4 kms se encuentran en regular o mal estado, lo que representa el 42,76% de las vías terciarias en estado crítico.

Como principales objetivos están la ampliación de cobertura de vías urbanas pavimentadas (incluye la construcción de la Avenida en la calle 26 entre carreras 24 y 27 del Barrio Fernán Fortich), así como el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial terciaria incluyendo el sistema constructivo de placa huella. se estará construyendo el terraplén que unirá a la vereda la florida con el barrio san Rafael 1, sector el leñal, previos estudios ambientales y necesarios. g Institucionalmente se propone convertir la Secretaría de Tránsito y Transporte en un instituto

descentralizado con facultades de trámites de placas y licencias de conducción entre otros, con el objeto de obtener recaudos al municipio.

Eje: INSTITUCIONAL

Sector: Fortalecimiento Institucional

La estructura organizacional de la alcaldía municipal presenta problemas estructurales relacionados con la inoperancia de su diseño operacional y la insuficiencia de las agencias estratégicas para la gestión, así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial y catastral, y sistemas de información.

Históricamente, el gobierno municipal ha tendido al crecimiento y a la fragmentación de sus dependencias creando un sistema poco uniforme formado por “ruedas sueltas” que tienden a desconocerse mutuamente y cuya coordinación resulta considerablemente compleja. Esta tendencia a la dispersión organizacional dificulta el uso racional de los recursos públicos, que supone la integración y coordinación de las actividades y servicios existentes.

Con el objeto de garantizar una adecuada coordinación entre los comités sectoriales y la rendición de cuentas de sus compromisos frente al alcalde, se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo a través de tableros de control que generen reporte de cumplimiento de metas, los cuales serán analizados y evaluados en las sesiones de los Consejos de Gobierno. En ese orden de ideas se elaborará el presupuesto en función de las metas del Plan de Desarrollo y se articulará con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Esto permitiría al municipio contar con un Sistema de Información Municipal de Gestión Pública que articule los sectores de Hacienda y Planeación históricamente distanciados, implicando alinear en red el Banco de Programas y Proyectos-presupuestación-ejecución presupuestal-planes de acción-Plan Indicativo y demás instrumentos institucionales.

En cuanto a ordenamiento catastral se buscará contar con un mapa catastral que posea información de predios manejado por un mejor Sistema de Información y un mapa digital que maneje todos los niveles de información del municipio, permitiendo mejorar los mecanismos de recaudo al contar información catastral unificada, depurada, validada y actualizada.

Sector: Seguridad y Convivencia

La inseguridad es uno de los principales problemas sociales que aquejan actualmente a muchas comunidades. Estos problemas son causados en parte por la ausencia de oportunidades para las personas de escasos recursos económicos, quienes diariamente conviven con el desempleo, desnutrición, discriminación, drogadicción y vulneración de su dignidad.

Uno de los puntos neurálgicos de la inseguridad tiene que ver con la pobreza, gran cantidad de esta población presenta un nivel de vida muy bajo, perciben menos de un salario mínimo mensual legal vigente y tienen dificultades para cubrir sus gastos básicos como pagos de los servicios públicos,

educación, ropa, vivienda e incluso para una alimentación básica, comprar medicinas y oportunidades para acceder a la educación superior.

En el contexto local los principales problemas en materia de inseguridad se enmarcan en lo siguiente:

- La drogadicción, específicamente en la población juvenil pues con el paso de los años los jóvenes consumen sustancias alucinógenas a más temprana edad.
- El aumento de casos de violencia intrafamiliar.
- Incremento del abigeato tanto en la zona rural como urbana.
- La proliferación del fenómeno del mototaxismo ha facilitado actos delictivos
- Las disputas entre pandillas
- El expendio de sustancias alucinógenas.
- La pérdida de credibilidad hacia la fuerza pública y las autoridades de coerción.
- Aumento desmesurado de la población, debido a que el Municipio se ha convertido como receptor de población desplazada y/ o víctima

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito podemos establecer que en el municipio se requiere de un rediseño de la actual política local de seguridad ciudadana ya que no ha respondido a la creciente diversificación e incremento de las manifestaciones de inseguridad, de las percepciones negativas de los pobladores y de un deterioro institucional sin precedentes, razón está que podría llegar a una crisis de seguridad y convivencia.

En la Comisaria de Familia y la Inspección Central de Policía, se atiende los caso de violencia intrafamiliar y querellas entre ciudadanos, pero se hace necesario gestionar proyectos a través de los cuales se facilite el acceso a la justicia a través de programas e iniciativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos, orientados a la prevención del delito, tales como un centro de convivencia donde converjan todas las instituciones que de uno otra manera intervengan en la resolución de conflictos.

Proyectos

- Crear la Red de Cooperantes, con el objeto de empoderar a toda la ciudadanía cómo cooperantes de las autoridades militares y de policía
- Instalación de cámaras y alarmas en los sitios de mayor inseguridad
- Conformar redes de apoyo a través de brigadas cívicas y comunitarias con el acompañamiento de las autoridades y dotadas de radios conectado a la frecuencia de la Policía (UHF y VHF), incluyendo ganaderos y comerciantes que deseen adquirir sus equipos. Sin embargo, Se debe adquirir una antena repetidora para garantizar la calidad de la señal hasta zonas de difícil acceso como fincas y barrios populares.
- Gestionar conjuntamente con el departamento y la nación en mejorar la calidad y cantidad de cámaras de seguridad para ser instaladas en los puntos críticos del municipio.
- Desarrollo e implantación de aplicación móvil para la generación de alarmas ciudadanas
- Gestionar la construcción de un centro de convivencia donde funcionen todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática.

Sector Desarrollo Comunitario

En relación con la participación comunitaria el municipio del San Marcos, denota una debilidad en el liderazgo que la administración ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de participación y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, se hace necesario que el municipio invierta más recursos en la capacitación de los líderes comunitarios pues la inversión que hasta el momento se ha hecho ha sido insuficiente para promover líderes capacitados, emprendedores y con visión de futuro, que muden los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.

La administración municipal requiere urgentemente una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios, además se hace necesario que el Concejo Municipal y la comunidad interactúen para lograr acabar con las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática.

Actualmente, el municipio cuenta con varias organizaciones de base legalmente constituidas entre las que se encuentran asociaciones de mujeres, campesinos, asociaciones culturales, entre otros organismos comunitarios quienes tienen la intención de participar en los asuntos de la administración. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante, pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias. Así la gestión y las decisiones terminan en manos de pocos y no de organización.

La participación ciudadana, es un derecho de toda la ciudadanía que ejerce en la medida en que se relaciona con el Estado, la administración y los demás ciudadanos. Es por ello, que los funcionarios públicos no pueden trabajar aisladamente para beneficios de unos pocos, y sus tomas de decisiones deben ser consensuadas y socializadas, siempre buscando la prevalencia del interés general sobre el particular. En este orden de ideas, los líderes comunales deben construir junto con sus vecinos, amigos y la administración un municipio verdaderamente participativo.

Es deber de los gobernantes garantizar una participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes, que se sientan con capacidad de incidir desde su entorno en decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida de su municipio.

La política de participación buscará fortalecer las instancias públicas, es decir, que los ciudadanos se involucren de tal manera con las instituciones y el Estado, que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otros en otras palabras que exista una simbiosis.

Proyectos:

1. Se llevarán a cabo no solamente capacitaciones a los miembros de juntas de acciones comunales, administradoras locales, líderes cívicos y comunitarios, consejeros del CTP (Consejo Territorial de Planeación), sino espacios de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas municipales concertadas con la administración pública.
2. Realizar consejos comunales periódicos en el cual la administración municipal no solo hará su Rendición de Cuentas, sino que se proporcionará la oportunidad de participar a todos los representantes de la sociedad civil en dichos eventos, con el propósito de retroalimentar y hacer seguimiento a la gestión pública.
3. El fortalecimiento y capacitación de las Juntas de acción comunal, con el fin de que participen activamente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en las que se desarrollen proyectos, programas comunitarios promoviendo la integración y la participación ciudadana. En consecuencia, las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de su sostenibilidad.

Sector: Equipamiento

El municipio no cuenta con una política definida de protección de sus bienes públicos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado de deterioro como los cementerios, las plazas de mercado, el matadero municipal y algunos parques.

Proyectos

- Gestionar la construcción de un matadero de acuerdo a la norma que regula el sector y los estudios de prefactibilidad y viabilidad.
- Mantenimiento y arreglo del cementerio y la construcción de un cementerio nuevo
- Acondicionamiento estratégico del Palacio Municipal.
- Gestionar la construcción de una plaza de mercado.
- Mantenimiento y reorganización de los bienes municipales
- Gestionar la construcción de la plaza de mercado
- Gestionar la construcción de una terminal de transportes
- Gestionar la construcción de un relleno sanitario local y / o regional

Eje: AMBIENTAL

Sector Medio Ambiente

San Marcos se caracteriza por la riqueza de su fauna y flora, acompañado de grandes espejos de agua que son aprovechados con sistemas agropecuarios y piscícolas productivos. Además, cuenta con áreas cenagosas que ofrecen una alta producción de pastura, atractivos paisajísticos, por su fauna y flora acuáticas abundantes que pueden ser aplicados para generar turismo ecológico. No

obstante, su sostenibilidad ambiental está seriamente comprometida debido a la excesiva explotación de recursos hidrobiológicos y la práctica de actividades que generan desecación de ciénagas, caños y cuerpo de agua.

La situación ambiental del municipio no es buena, principalmente por la contaminación generada por la explotación indiscriminada de la pesca, disposición de aguas residuales y desechos sólidos en los diferentes cuerpos de agua del municipio, motivada en parte por la falta de Alcantarillado y recolección de basuras en el municipio y en parte por falta de conciencia ambiental de sus habitantes.

También se presenta otro hecho que está generando una problemática ambiental como lo es la cría y producción de la especie foránea de la región (Búfalos) que han venido secando los zápales del municipio y acabando con todas las especies flora y fauna propias de este tipo de ecosistema como (la hicoatea, chabarries, el pescado, entre otros) sumado a esto la pezuña de estos animales aplasta los huevos de las especies y su orina es un contaminante letal.

Por otro lado, los cambios inducidos de las corrientes hidráulicas por medio de canales, y la aplicación de terraplenes inapropiados, ha transformado las condiciones naturales de los terrenos abiertos para uso en ganadería, agricultura, asentamientos e infraestructura; lo cual ha llevado a que existan algunas especies en riesgo de extinción, como también poca capacidad productiva agrícola, lo que afecta las fuentes originales de seguridad alimentaria local y regional.

Es necesario consolidar un sistema de información ambiental; impulsar las alianzas entre la Alcaldía, CORPOMOJA, Juntas de Acción Comunes y Asociaciones de los ecosistemas estratégicos del municipio; recuperación y conservación de cuerpos de agua y zonas estratégicas ambientales e impulsar el desarrollo de programas de educación; recuperación de los arroyos naturales que se encuentran dentro del casco urbano del municipio; gestionar ante las entidades responsables la recuperación de cuencas de las riveras de los ríos y ciénagas que hacen parte del municipio, implementar acciones para la recuperación de las zonas rivereñas de los ríos, arroyos, caños y ciénagas; y formular y ejecutar un proyecto de generación de energía con fuentes no renovables (solar fotovoltaica) para beneficiar a los establecimientos educativos del municipio.

Se proponen los siguientes proyectos ambientales:

- Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y el artículo 106 de la ley 1151 de 2007 en lo referente a la compra de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.
- Propiciar espacios ecológicos, ambientales, restaurando afluentes, humedales, lagos lagunas, ciénagas
- Erradicar la presencia de búfalos en el municipio
- Disponer adecuadamente los desechos tóxicos y humanos
- Transformar los recursos naturales en una muralla verde que contenga los efectos del calentamiento global y el deterioro ambiental
- Coordinar actividades de control y vigilancia ambientales.
- Descontaminar los cuerpos de agua del municipio

- Formular e implementar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia
- Compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas, parcelas los bosques.
- Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.
- Exaltar y revivir el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano.
- Rescatar, mejorar y conservar el entorno de manera armónica y sostenible.
- Construcción de la planta de aguas residuales en el casco urbano.
- Implementar el programa de manejo de Residuos Sólidos, constituyendo grupos asociados de recicladores.
- Realizar un mapa de riesgo del municipio.
- Actualizar el censo de las personas damnificadas por las últimas olas invernales
- Gestionar recursos para el mejoramiento del entorno
- Reubicación y mejoramiento de viviendas.

Sector: Gestión del Riesgo de Desastres

Las inundaciones se han convertido en el factor de riesgo más relevante que soportan desde hace varias épocas a poblaciones aledañas a las subregiones de la Mojana y el San Jorge, debido a que las aguas se mantienen incontrolables durante épocas de invierno, ocasionando graves daños, afectando numerosas viviendas.

Por consiguiente, se requiere de la definición de una estrategia territorial para la gestión de riesgos en el territorio y políticas de carácter integral que permitan minimizar el impacto ocasionado por los eventos naturales, a través de:

- Diseñar y operacionalizar un mapa de riesgo que permita disminuir la exposición de la población a eventos desastrosos.
- Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
- Revisar el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de acuerdo a lo establecido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Planificar de una manera adecuada el uso del suelo.

PRIORIDADES DE GOBIERNO

Sin desatender ningún sector se dará prioridad a los siguientes sectores, programas y proyectos

SECTOR	PROYECTOS
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Creación de la Red de Cooperantes de las autoridades militares y de policía, instalación de cámaras y alarmas en los sitios de mayor inseguridad, conformación de las redes de apoyo a través de brigadas cívicas y comunitarias e implantación de aplicaciones móviles para la generación de alarmas ciudadanas, construcción de un centro de convivencia donde funcionen todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática, construcción de la subestación de Policía
DESARROLLO ECONOMICO	Se creará la oficina de desarrollo empresarial la cual estará encargada de asesorar la formulación, gestión e implementación de proyectos productivos financiados por fuentes de financiación regional, nacional y de cooperación internacional, oficina de servicio de información de empleo. Se destacan proyectos como el Distrito de Riego y la Planta Agroindustrial administrada por operador privado.
DESARROLLO AGROPECUARIO	Política Pública Agropecuaria, creación del Fondo Agropecuario Municipal, Mayor acceso a la tierra y al crédito de fomento, constitución de cadenas productivas, apoyo a proyectos productivos agropecuarios